

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA RIMBY S.A.
CELEBRADA EL VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL TRECE**

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte días del mes de Abril de dos mil trece, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en LORENZO DE GARAYCOA 1701 Y ALCEDO, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **RIMBY S.A.**, con la concurrencia de:

- A. **BARCIA FERNANDEZ HERMOGENES GILBERTO**, propietario de **DIECINUEVE MIL DOSCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **Diecinueve Mil Doscientos** votos;
- B. **CASTILLA FASSIO MARIA ISABEL**, propietario de **SEISCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **Seiscientos** votos; y,
- C. **PEREZ CABEZAS LUIS GUILLERMO**, debidamente propietario de **DOSCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad con derecho a **Doscientos** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **Ochocientas** acciones ordinarias y normativas de **UN DÓLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2012

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Sra. **CASTILLA FASSIO MARIA ISABEL**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el señor **PEREZ CABEZAS LUIS GUILLERMO**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2012

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2012.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el C.P.A. **SUAREZ GUADAMUD MIGUEL ANGEL** y revisados por el Comisario C.P.A. **CELI LUCERO NEISER ADRIAN**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) **BARCIA FERNANDEZ HERMOGENES GILBERTO**. - F) **CASTILLA FASSIO MARIA ISABEL**. - F) **PEREZ CABEZAS LUIS GUILLERMO**.

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 20 de Abril del 2013.



CASTILLA FASSIO MARIA ISABEL
GERENTE GENERAL
RIMBY S.A.